Resolución DEFINITIVA de adjudicación de becas de colaboración en los laboratorios de Arqueología y Psicología-Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso 2026-27

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GERALDO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

EXPONE:

Primero: Que, con fecha 28 de septiembre de 2026 se publicó la convocatoria de beca de colaboración para la concesión de dos becas de colaboración activa con el profesorado relacionado con los laboratorios de Arqueología y Psicología-Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (BDNS Identif.: 930994) de fecha 18 de septiembre de 2026.

Segundo: Que, con fecha 09 de octubre de 2026, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar las becas de colaboración a los candidatos/as que aparecen recogidos/as en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima, se acuerda proponer la creación de un listado de suplentes que aparecen recogidos en el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renuncias.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Cuenca, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

El Decano de la Facultad

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GERALDO

ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	DARÍO GARRIDO LÓPEZ
NIF	***9842**
Puntuación:	08,10 puntos
Período disfrute	Desde el 1 de noviembre de 2026 hasta el 31 de julio de 2027
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	00440540/422D/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	00440540/422D/160
Destino	Laboratorio de ARQUEOLOGÍA de la Facultad de Ciencia de la Educación y Humanidades. Campus de Cuenca.
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

BENEFICIARIO/A	
Nombre	LEIRE DE FRANCISCO DE LA CUEVA
NIF	***6354**
Puntuación:	07,20 puntos
Período disfrute	Desde el 1 de noviembre de 2026 hasta el 31 de julio de 2027
Importe mensual (base 4 de la convocatoria)	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	00440540/422D/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	00440540/422D/160
Destino	Laboratorio de PSICOLOGÍA-EDUCACIÓN de la Facultad de Ciencia de la Educación y Humanidades. Campus de Cuenca.
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTES

BENEFICIARIO/A	
Nombre	ELVIS JOEL SACANCELA MORENO
NIF	***3777**
Puntuación:	05,70 puntos
Período disfrute	Desde la fecha de alta en Seguridad Social hasta el 31 de julio de 2027
Importe mensual (base 4 de la convocatoria)	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	00440540/422D/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	00440540/422D/160
Destino	Laboratorios de PSICOLOGÍA-EDUCACIÓN/ARQUEOLOGÍA de la Facultad de Ciencia de la Educación y Humanidades. Campus de Cuenca.
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)